

ORFRONT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre 2015

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

TRANSPORTES DE CARGA ORO FRONTERIZO S.A. se dedica al transporte de carga pesada por carretera. Esta compañía fue constituida el 23 de octubre del 2013, teniendo como objetivo principal: Brindar el servicio de transporte de carga pesada por carretera, cumpliendo con la fecha de envío en día y hora señalados.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de Estados Financieros y estimados contables

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable.

b) Moneda Funcional

Los registros contables para la preparación de los estados financieros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador.

c) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Los equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez y de librería disponibilidad que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) Cuentas por Cobrar

Se generan de las ventas a crédito normales. Estas cuentas por cobrar son contabilizadas al valor de los aportes adeudados y no generan intereses. Cuando existe evidencia de no recuperarse de una o varias cuentas por cobrar, se establece una provisión en función a un análisis de probabilidad de recuperación de las mismas.

e) Inventarios

Las existencias adquiridas de materia prima se registran al costo de adquisición, el producto terminado al costo de producción y las existencias en tránsito al costo de los valores incurridos. El costo se calcula a través del método promedio.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado y se ajusta al Valor Neto de Realización VNR y el ajuste se reconoce en resultados del período.

f) Activos por impuestos corrientes

Registran los créditos tributarios por el impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

g) Cuentas por pagar

Son obligaciones provenientes de las operaciones de la entidad a favor de terceros, que se basan en condiciones de crédito normales y sin generar intereses. Son contabilizados a su valor razonable.

h) Obligaciones Bancarias-sobregiros

Se contabilizan al valor nominal del producto recibido y los intereses se reconocen por el método devengado. Las operaciones en las cuales no se ajustan los intereses cada 90 días, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

i) Otras Obligaciones Corrientes

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que son asumidos por la empresa como es el caso del pago del impuesto a la renta, participación a trabajadores, dividendos, retenciones en la fuente.

j) Propiedad, Planta y Equipo

Propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y menos el valor de pérdida por deterioro si se da el caso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada.

Si existe evidencia que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual del activo, revisa la depreciación del activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las devoluciones, descuentos, impuestos o rebajas comerciales.

El ingreso por la venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

l) Ingresos por intereses

Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

m) Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual se incurrin.

n) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes de la Rep blica del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del periodo.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los valores que se consideran como equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2015 son como se detallan:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2015	2014
	4,614.37	2,118.41

NOTA 4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 los activos que mantiene la empresa, espec ficamente, son veh culos cuyos valores son:

VEH�CULOS	2015	2014
DEP. ACUMULADA DE VEH�CULOS	1,111,580.92	217,857.68
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	945,647.29	206,964.80

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las cuentas por pagar comerciales comprenden los saldos por pagar a proveedores en condiciones de cr ditos normales que no tienen intereses; un resumen es como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2015	2014
	578,845.54	0.00

NOTA 6.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las obligaciones que la empresa tiene con instituciones financieras son:

OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	2015	2014
	101,296.16	34,526.28

NOTA 7.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Las otras obligaciones corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2015	2014
	17,889.71	309.41

NOTA 8.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 las acciones ordinarias son de USD \$93000 de USD \$1.00 cada una; las cuales han sido pagadas en su totalidad.

NOTA 9.- VENTAS Y COSTOS

Un detalle de las ventas y costos de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

INGRESOS	2015	2014
	1,270,880.01	10,686.55
COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	2015	2014
	790,074.96	18,737.78

NOTA 10.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2015	2014
	266,597.09	30,189.09

NOTA 11.- GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos de financiamiento de los años 2015 y 2014 es el siguiente:

INTERESES PAGADOS	15,576.30	5,701.96
OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,124.25	125.43
	16,700.55	5,827.39
	2015	2014

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades gravables.

Las autoridades tributarias, de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

A partir del año 2010 el anticipo del impuesto a la renta se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. El anticipo de impuesto a la renta determinado para ORFRON S.A. en el año 2015 es de \$0.00 por cuanto el Código de la Producción en su artículo 24 indica: "la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva"; y, en la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 41 expresa: "Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas".

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.